

CONGRESO



informe de la  
comisión de poderes  
SET-OCT 1966

LAD-DZ-03-07-00-U-77-22

Montevideo, 10. de Octubre de 1966.-

INFORME DE LA COMISION DE PODERES DESIGNADA PARA ACTUAR EN EL CONGRESO DE UNIFICACION SINDICAL EFECTUADO DURANTE LOS DIAS: 28, 29, y 30 de SET. Y 10. DE OCTUBRE DE 1966:

De los comprobantes presentados a esta Comisión surge:

Hasta 74 Poderes presentados por las organizaciones del Departamento de Montevideo:

74 poderes que invisten la representación de 199 organizaciones demuestran que:

60 poderes son de organizaciones representativas que asisten a este Congreso con posición RESOLUTIVA.-

3 organizaciones representativa con posición NO RESOLUTIVA.-

5 organizaciones representativas con posición de OBSERVADORES.-

3 organizaciones sin especificar POSICION.-

3 organizaciones con posición FRATERNAL.-

De los 74 poderes presentados por las organizaciones que representan a 199 organizaciones tenemos que:

62 poderes de las organizaciones presentes son adheridas a la C.N.T.

11 poderes de las organizaciones presentes son no adheridas a la C.N.T.-

1 poder de las organizaciones presentes no tiene ninguna especificación.-

En los 74 poderes de organizaciones de Montevideo que invisten la representación de 199 organizaciones se han registrado 630 delegados de los que;

346 son TITULARES y  
284 son SUPLENTEs.-

De los datos extraídos de los 74 poderes de las organizaciones que invisten la representación de las 199 organizaciones tenemos:

Que las 199 organizaciones representan a una masa de 271.280 trabajadores.-

.oOo.

Hasta 30 poderes presentados que invisten la representación de 236 organizaciones, que además documentan que hay 13 Mesas Intersindicales o Plenarios y 17 sindicatos del INTERIOR DE LA REPUBLICA:

De estos 30 poderes de organizaciones que representan a 236 organizaciones se desprende que:

20 poderes son de organizaciones representativas que asisten con posición RESOLUTIVA.-

2 poderes son de organizaciones representativas que asisten con posición NO RESOLUTIVA.-

7 poderes corresponden a organizaciones que ~~asisten~~ asisten con posición NO ESPECIFICADA.-

1 poder corresponde a organización FRATERNAL.-

En 30 poderes presentados que invisten la representación de 236 organizaciones del Interior de la República tenemos que:

21 organizaciones son adheridas a la C.N.T.-

3 organizaciones NO son adheridas a la C.N.T.-

6 organizaciones concurren sin posición especificada.-

Los 30 poderes correspondientes a las organizaciones del Interior inscribieron a 122 delegados de los cuales;

106 son delegados TITULARES y  
16 son delegados SUPLENTEs.-

De los 30 poderes del Interior de la República que representan a 236 organizaciones y de los datos de ellos extraídos surge que:

Invisten la representación de 62.210 trabajadores de las organizaciones sindicales del Interior.-

RESUMIENDO:

104 poderes de organizaciones representativas (Mesas, Plenarios, Federaciones, Sindicatos, etc.) que representan a 435 organizaciones.-

752 delegados de los cuales 452 son TITULARES y 300 son SUPLENTEs.-

DE LOS 104 PODERES QUE REPRESENTAN A 435 ORGANIZACIONES tenemos que:

80 poderes son de organizaciones representativas con posición RESOLUTIVA.-

5 poderes son de organizaciones representativas con posición NO RESOLUTIVA.-

5 poderes son de organizaciones representativas con posición OBSERVADORA.-

4 poderes son de organizaciones representativas con posición FRATERNAL.-

10 poderes son de organizaciones representativas con posición SIN ESPECIFICAR.-

83 de las organizaciones representativas presentes son adheridas a la CNT.

14 de las organizaciones representativas presentes NO son adheridas a la C.N.T.-

7 de las organizaciones representativas presentes no especificaron su posición.-

De los 104 poderes presentados en representación de 435 organizaciones que concurren al Congreso y de los datos obtenidos se desprende que las mismas influyen en torno a una masa de 333.530 trabajadores.-

La Comisión de Poderes hace notar que los datos obtenidos en lo relativo a la cantidad de trabajadores influidos por sus organizaciones que en forma representativa o en representación directa asisten a este Congreso, fueron en su mayoría, obtenidos a través de la consulta con sus delegados que asisten al Congreso; por tanto son solamente estimativas.-

A muchas de las organizaciones fue imposible establecerles exactamente los datos requeridos.-

Deja constancia esta Comisión que la Documentación (Poderes o Credenciales) dan fé de las precisiones de este Informe; y que los mismos serán entregados a quienes las autoridades designadas así lo dispongan.-

Por la COMISION DE PODERES:

JUAN J. DEFRARO

HEDERSON CARDOZO

JOSE P. CRISTINO

ALBA DUARTE